

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MONTERO JOSÉ -ACTIVIDADES 2022-TAREAS 2023-CONCURSAL Y CAMBIARIO- EX-2022-01044889- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01044889- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor José Evaristo MONTERO, Legajo N° 36.609, en su carácter de Profesor Ayudante "A" de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plande tareas 2023:

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 8 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 9 y 12 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor José Evaristo MONTERO, Legajo N° 36.609, en su carácter de Profesor Ayudante "A" de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

MONTERO, JOSÉ EVARISTO (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.